

Programa Electoral

José María Calés de Juan

Candidato a Decano de la Facultad de
Psicología de la UNED
UNED, 2018



“

*“Es preciso sacudir energicamente el bosque de las neuronas cerebrales adormecidas; es menester hacerlas vibrar con la emoción de lo nuevo e infundirles nobles y elevadas inquietudes”.
(Santiago Ramón y Cajal)*

Avanzando, juntos

En estos treinta y cuatro años, desde mi incorporación como profesor a esta Facultad, he tenido la oportunidad de coordinar, dirigir y poner en marcha proyectos de cierta importancia para la UNED, proyectos, entonces innovadores, que dotaron de un valor significativo a nuestra Institución.

Hoy, en un apasionante, a la par que complicado momento para las instituciones de educación superior - que se ven obligadas a realizar un considerable esfuerzo para no mantenerse al margen de los modos, necesidades, posibilidades y demandas que se abren camino en esta sociedad en la que vivimos, en gran parte debido a la irrupción de las tecnologías digitales en nuestra vida cotidiana-, se me presenta una nueva oportunidad para servir a mi Universidad, en este caso trabajando para mi Facultad en ámbito distinto en el que hasta ahora he venido desempeñando mi trabajo. Y no quiero desaprovechar esta circunstancia, pues creo estar en el momento adecuado para poner a disposición de esta comunidad universitaria de Psicología, en actitud sincera y sentida, mi tiempo, mi dedicación y la experiencia que he ido atesorando a través del ejercicio de las distintas

responsabilidades académicas que me han sido encomendadas y de mi actividad de tantos años como profesor de esta Facultad.

Es por ello que he decidido presentar mi candidatura en estas elecciones a Decano de la Facultad de Psicología de la UNED.

Con motivo de ello, apreciada/o compañera/o, apreciada/o estudiante de la Facultad de Psicología, te ofrezco estas páginas, en las que encontrarás una serie de propuestas ligadas a unos objetivos, que tienen la finalidad de seguir avanzando en la consecución de una facultad cada vez más adaptada a las realidades que nos circundan. De una facultad que hereda las bondades de nuestra Institución, pero también sus problemas y sus inercias. De una facultad que debe seguir dispuesta a participar con su trabajo en aras del bien general de nuestra Universidad - como hasta ahora viene haciendo-; pero, también, de una facultad que tiene sus propias necesidades y sus propias encomiendas y que, por ello, tiene que continuar en la búsqueda de nuevos caminos que la hagan más competitiva y más ajustada a las necesidades y realidades de nuestros estudiantes, y a las expectativas que


pueda depositar en nosotros la sociedad en general.

Es casi seguro, apreciada/o compañera/o, apreciada/o estudiante, que en las páginas que siguen no te encuentres reflejada/o de manera específica en función del colectivo al que perteneces, tal y como se viene haciendo al uso en documentos como este (PDI, PAS, Profesores Tutores, Estudiantes). La explicación es clara: he querido ofrecerte un proyecto decanal con un objetivo de futuro fundamentado en

actuaciones, ordenadas en función de las grandes áreas que nos involucran; actuaciones que nos comprometen a todos.

Te ruego que consideres este proyecto como un conjunto de soluciones posibles, no como un proyecto cerrado con actuaciones impositivas. En definitiva, un proyecto que, llegado el caso en el que sea merecedor de la confianza de esta Facultad, es mi deseo que podamos seguir perfilando y debatiendo, juntos.



- 
- ∴ 1 Docencia. Apoyo, orientación y atención al estudiante**
 - 1.1 De la docencia en enseñanzas oficiales
 - 1.2. De la Formación Continua
 - 1.3. Atención y orientación al estudiante
 - 1.4. Evaluación de la calidad
 - ∴ 2 Investigación**
 - ∴ 3 Innovación Docente**
 - ∴ 4 Empleabilidad, salidas profesionales y emprendimiento**
 - ∴ 5 Gestión administrativa y apoyo a la docencia y a la investigación**
 - ∴ 6 Presencia**
 - 6.1 Web y medios sociales
 - 6.2 Relaciones institucionales e internacionalización
 - ∴ 7 Servicios e infraestructuras**
 - 7.1. Del Servicio de Psicología Aplicada (SPA)
 - 7.2. De los laboratorios, del animalario y de sus servicios
 - 7.3. De los despachos y dependencias comunes
 - ∴ 8 Gobierno**
 - ∴ 9 Equipo Decanal**

1. Docencia. Apoyo, orientación y atención al estudiante

Es un hecho sobradamente conocido por todos que el espacio en el que antes teníamos una presencia predominante, hoy es un espacio que, irremediablemente, tenemos que compartir con otros, pues en él han concurrido nuevas universidades de igual condición que la nuestra y otras que, con un modelo presencial tradicional, han visto en las tecnologías digitales una oportunidad para incrementar sus posibilidades y extender sus escenarios de actuación.

Esta circunstancia es, en ocasiones, el motivo que algunos arguyen para explicar el descenso de matrícula que en la UNED se viene observando desde hace años. Sin embargo, tal descenso no puede explicarse en su totalidad por la circunstancia de que el espacio que ahora compartimos sea más plural, ya que, siendo esta una realidad, no da cuenta del hecho de que tal descenso venga siendo creciente año tras año, al punto que, en el actual momento, nuestro alumnado se sitúa en un porcentaje significativamente menor que el que hace años mostraba en el conjunto del alumnado de educación superior a distancia.

Tal situación nos intranquiliza, y la queremos remediar con, por ejemplo, la implantación de nuevas titulaciones con los mismos recursos - por tanto con un incremento de trabajo considerable para el PDI y el PAS, ya en sí desbordados-, o con la implantación de un nuevo periodo de matrícula en el mes de febrero.

Esta medidas, a mi juicio, no dejan de ser una solución incompleta, incluso diría que transitoria, si, paralelamente, no hacemos cambios para ser más competitivos en este escenario plural al que me vengo refiriendo. Pues es notable que el gran esfuerzo que en estos últimos años hemos realizado no ha discurrido parejo con un incremento o sostenimiento de nuestra matrícula; ni con un aumento en la satisfacción de nuestros estudiantes, que, en general, se sienten descontentos con el modelo educativo de la UNED, con los materiales que les proporcionamos y con los entornos de aprendizaje en los que nuestra actividad formativa se desarrolla. Esto es algo fácil de comprobar, si se analizan los comentarios que nuestros egresados y no egresados van plasmando repetidamente en las encuestas que se les proporcionan.

En lo que respecta a nuestra Facultad, después del significativo incremento de la matrícula entre los años 2009 al 2014 (producto, principalmente, de la progresiva

extinción de la antigua Licenciatura de Psicología), hemos venido padeciendo también un decremento de la misma, aunque no tan marcado como el de otras facultades y escuelas de la UNED¹.

A pesar de este descenso que hemos comentado desde el año 2014, no debe obviarse el hecho de que en el curso 2016-2017 y en el actual, tal tendencia parece haberse parado, habiéndose experimentado este año, incluso, un pequeño y casi imperceptible incremento en nuestra matrícula. Esto, si bien es tranquilizador en el conjunto, no debe dejarnos totalmente satisfechos, pues es necesario seguir trabajando juntos para mantener estos índices y, si cabe, mejorarlos, ya que de ello depende nuestro futuro y el valor de nuestro título, que puede verse resentido por la situación general de nuestra Universidad.

Cosa distinta viene ocurriendo con nuestros másteres oficiales que, con sus índices de matrícula y de satisfacción por parte de nuestros estudiantes, compensan los datos que venimos obteniendo en el Título de Grado, aspecto este que debería ser objeto de una sosegada reflexión conjunta.

Hablar de docencia y de su calidad, no sólo debe estar referido a nuestra oferta de títulos oficiales, sino también a la de títulos propios que, en una universidad y en una facultad como la nuestra, deben cuidarse y potenciarse al máximo, no sólo por los ingresos que de ellos se obtienen -algo importante para la UNED, que fundamenta el 60% de su presupuesto en ingresos propios-, sino porque es un elemento de nuestra esencia como universidad a distancia y un compromiso con la sociedad.

Nuestros títulos propios deben acompañarse de los mismo criterios de calidad por los que en la actualidad se rigen nuestros títulos oficiales y, también, ser un elemento para lograr una formación completa y actualizada para nuestros estudiantes, y de actuación dentro del compromiso por la permanencia.

Finalmente, la calidad, que debe abarcar todos los ámbitos de nuestra actividad, debe ser también objetivo fundamental en la atención, en la orientación y en el apoyo que prestamos a nuestros estudiantes.

¹ Como excepción cabe citar a la Facultad de Ciencias, a la Facultad de Filosofía, con tasas de matrícula semejantes en los últimos cinco años, y a la Facultad de Derecho, que este año ha experimentado un importante aumento en su matrícula debido a la implantación del Grado en Criminología, en el que nuestra Facultad también participa.

1.1. De la docencia en enseñanzas oficiales

Objetivo	Propuesta de actuación
<p>Lograr que nuestro proceso formativo, nuestros materiales y el entorno virtual en el que tal proceso se desarrolla, estén cada vez más en consonancia con lo esperable de una facultad integrada en el actual contexto de educación superior a distancia.</p>	<p>∴ Revisar la metodología que en la actualidad se aplica en todas nuestras asignaturas, al objeto de proponer a los equipo docentes (ED) los escenarios metodológicos que sean más oportunos para la consecución de los resultados de aprendizaje y adquisición de competencias en sus respectivas materias; ofrecerles propuestas de materiales y de actividades formativas acordes con la metodología docente que se les proponga.</p> <p>∴ Estudiar y proponer una estructura básica de nuestros cursos virtuales, común para todas las asignaturas, que pueda ser comparable con la de los cursos de otras universidades que, con nosotros, comparten espacio, y de la que, en función de las posibilidades de la plataforma, podamos extraer datos acerca del comportamiento de nuestros estudiantes en el entorno virtual de aprendizaje.</p>
<p>Mejorar la orientación de las actividades prácticas que se proponen en las asignaturas del Grado.</p>	<p>∴ Estudiar y proponer directrices que ayuden a los distintos equipos docentes (ED) a implantar Pruebas de Evaluación Continua (PEC) que: A) afiancen de manera práctica los conocimientos teóricos adquiridos y la adquisición de las competencias específicas que cada asignatura se haya marcado; B) procuren aprovechar al máximo las posibilidades de los actuales medios digitales; C) sirvan de oportunidad para afianzar y desarrollar habilidades de índole más transversal, que contribuyan a hacer del proceso formativo un proceso más</p>

enriquecedor para nuestros estudiantes. En este sentido el uso, por ejemplo, de herramientas tales como G-Rubric (<https://grubic.com/>), podría ser de considerable interés para lograr este objetivo.

Optimizar el sistema de evaluación en nuestras materias oficiales.

- .: Estudiar y proponer un modelo de evaluación que contemple la actividad práctica; el rendimiento diacrónico, continuado, de nuestros estudiantes en la adquisición de los conocimientos y de las competencias en cada asignatura (Evaluación Continua); y el rendimiento en la prueba de evaluación presencial. Este modelo incluiría el peso mínimo y máximo que, razonablemente, todos estos elementos de evaluación deberían tener en la calificación global del estudiante, de la estudiante, en cada asignatura.
- .: Estudiar y proponer directrices que ayuden a los distintos ED a generar pruebas de evaluación presencial que permitan evaluar con mayor eficacia y precisión a nuestros estudiantes en la adquisición de las competencias marcadas por cada asignatura.
- .: Trabajar para que todas las asignaturas oficiales contemplen una rúbrica de evaluación -puesta en conocimiento de todos los estudiantes desde principios de curso-. En el Grado, tal rúbrica serviría para evaluar la PEC, el rendimiento diacrónico de cada estudiante y, si fuera el caso, por el tipo de examen, la prueba presencial.
- .: Desarrollar e implantar gradualmente un sistema de evaluación presencial mediante medios telemáticos, totalmente garantizado y seguro, en asignaturas de másteres oficiales, defensa de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM).

Avanzar en la calidad de la atención que prestamos a nuestros estudiantes, ajustando, a las necesidades y a las situaciones, la propia actividad formativa.

∴ Con objeto de poder tomar decisiones basadas en datos para, llegado el caso, aliviar la sobrecarga de nuestros ED, se trabajará para establecer un índice de carga docente para todas nuestras asignaturas oficiales, que nos permita conocer objetivamente las desviaciones existentes entre la situación real de los distintos ED y la adecuada para poder llevar a cabo con eficacia su actividad docente.

Tal índice, que tomaría como referencia la *ratio* profesor/estudiante establecida para las enseñanzas no presenciales en el Artículo 7.2, Sección Primera, del Real Decreto 420/2015 de 29 de mayo, contemplaría las funciones que serían propias de la actividad docente de nuestro profesorado de acuerdo a la metodología establecida; así como la carga docente oficial, las horas de dedicación en función de la vinculación contractual, y la actividad investigadora que cada cual tuviera.

∴ Trabajar para proponer y establecer un modelo tutorial para las materias de Psicología, que permita avanzar en la participación de nuestros/as Profesores/as Tutores/as en la evaluación continua, a través de, por ejemplo, actividades formativas grupales o colaborativas -programadas desde los propios ED-; colaborar con el PDI en la tutorización del TFG y en la emisión de actuaciones dentro del compromiso por la permanencia, por ejemplo, mediante la tutoría proactiva.

Este nuevo modelo debería necesariamente abordar la reformulación de las tareas que actualmente realizan nuestros Profesores/as Tutores/as (p.ej., la corrección de la PEC, que podría llevarse a cabo por medios más automáticos, entre otras), para evitar que la introducción de nuevas competencias no supusiera un incremento de trabajo para

ellos/as.

.: Colaborar con los vicerrectorados correspondientes para lograr que el sistema de revisión de calificaciones no sólo sea más ágil, sino que esté más integrado en el proceso formativo, y que filtre con precisión las reclamaciones improcedentes e innecesarias.

Incrementar la distribución digital de nuestra producción docente, y ordenar e indexar, de manera adecuada, la ya existente y la que se vaya generando.

.: Establecer un repositorio propio, en abierto, que ordene los materiales y contenidos docentes de la Facultad de Psicología, para uso de nuestros estudiantes, de los docentes y de la sociedad en general.

.: Estudiar la pertinencia de ofrecer a nuestros estudiantes en formato electrónico todos los manuales básicos de nuestras asignaturas. Siempre mediante distribución segura y como opción alternativa, no necesariamente exclusiva, a su distribución tradicional impresa.

1.2. De la Formación Continua

Objetivo	Propuesta de actuación
Avanzar en la calidad de los cursos de Formación Permanente (FP) ofertados desde la Facultad.	.: Finalizado el primer año de implantación de un curso de FP, se llevará a cabo, con carácter anual, una revisión de sus índices de satisfacción, de sus logros y adecuación a la matriz de calidad indicada más adelante (consultar el apartado 1.4: “Evaluación de la calidad”), al objeto de, si fuera necesario, colaborar con el profesorado para abordar mejoras en el mismo, tanto en lo referente a su metodología como a sus materiales y actividades.

Incrementar la oferta en Formación Continua de la Facultad, haciendo de ella, al mismo tiempo, un elemento más integrado en la formación de nuestros estudiantes.

.: Ofertar anualmente cursos a nuestros estudiantes como una propuesta académica complementaria a las materias oficiales, al objeto de ofrecerles un escenario formativo más rico e integrado. Estos cursos irán acompañados por un informe público de la Facultad que avale el curso que se oferta, en sus principios de adecuación y calidad; y lo que el mismo pudiera suponer de cara a una formación más completa e integral de nuestros estudiantes.

.: Fomentar el desarrollo y propuesta de cursos de especialización con contenidos estratégicos para el desempeño profesional de un psicólogo. Estos cursos se propondrá que tengan carácter institucional, y podrán ser desarrollados y organizados mediante acuerdos con otras instituciones. Estos cursos irán también acompañados por un informe público de la Facultad que avale el curso que se oferta, en sus principios de adecuación y calidad, y su valor de cara al ejercicio profesional y a posibles salidas profesionales.

.: Tanto un tipo de cursos como los otros, se ofrecerán, llegado el caso, como alternativa formativa para aquellos estudiantes que deseen abandonar sus estudios oficiales de Psicología en la UNED.

.: Implantar cursos abiertos, a distancia y auto formativos, encaminados al desarrollo de competencias generales o transversales necesarias para el buen desempeño del estudiante en las distintas asignaturas oficiales de Psicología. Tales cursos se integrarán automáticamente, a modo de propuesta, en el paquete formativo del que el alumno haya finalmente decidido

matricularse.

.: Se trabajará, de acuerdo con la normativa de títulos propios de la UNED, para fomentar la convalidación de créditos de materias de títulos propios ofertados desde la Facultad y que hagan referencia a contenidos cursados en nuestras materias oficiales. Ello a propuesta de la dirección del curso y con la valoración y aprobación del Equipo Docente correspondiente y responsable de la asignatura oficial de referencia.

Hacer de la oferta en Formación Continua de la Facultad un elemento que acerque a la sociedad a nuestros estudios oficiales y títulos propios y que, al mismo tiempo, permita incrementar nuestra oferta formativa *online* y abierta sin excesivo esfuerzo.

.: Crear cursos *online*, masivos y abiertos (MOOC) con los contenidos de alguna de las partes del temario de determinadas asignaturas del Grado, másteres oficiales y cursos de FP ofertados desde la Facultad. Se propondrá, asimismo, la posibilidad de que tales cursos impliquen un reconocimiento de créditos ECTS de libre configuración proporcional al peso en ECTS de tales contenidos en las asignaturas o cursos de los que parten, para quienes los hayan cursado y hayan obtenido la certificación correspondiente y deseen posteriormente matricularse en el Grado, en el máster o en el curso de formación permanente correspondiente.

.: Trabajar para que estos cursos tengan una marcada presencia en plataformas que brindan cursos MOOC en español (Miríadax, edx, Coursera, etc.), al igual que en los portales formativos de distintas asociaciones europeas que también ofrecen este tipo de cursos (p. ej. OpenupEd).

1.3. Atención y orientación al estudiante

Objetivo	Propuesta de actuación
<p>Mejorar y agilizar la atención que venimos prestando a nuestros estudiantes en los procesos de consulta. Disminuir, al mismo tiempo, el impacto que tal actividad supone para el PAS adscrito a la Sección de Atención al Estudiante de la Facultad.</p>	<p>∴ Se creará una ventanilla única que contemple, secuencial y ordenadamente, una parte online (con la posibilidad de incluir un <i>Chatbot</i>) con la atención telefónica, para atender y orientar a los estudiantes en cuantos aspectos requieran sobre el curso de sus estudios: procedimientos; normativas; convalidaciones; actividades formativas orientadas a conseguir su formación integral; ofertas propias encaminadas a la actualización y especialización en el ámbito profesional; movilidad, etc.</p>
<p>Mejorar la orientación que venimos prestando a nuestros estudiantes, tanto en momentos previos a la formalización de la matrícula en nuestro Grado como a lo largo de sus estudios.</p>	<p>∴ Se ideará y propondrá el desarrollo de una aplicación, accesible y <i>online</i>, para ayudar a cada estudiante a confeccionar anualmente su paquete formativo antes de matricularse, al objeto de irle proponiendo, cada vez, el más adecuado en su caso. La aplicación estará diseñada para orientar a cada estudiante en dos aspectos: 1) Llegado el momento de elegir asignaturas conducentes a las distintas menciones del Grado en Psicología, orientarle sobre el itinerario formativo más adecuado en su caso, en función de sus capacidades y rendimiento en materias previas; 2) proponerle, en cualquier caso, un conjunto de asignaturas que, anualmente, pueda cursar de manera razonable. Para este último aspecto, se tendrá en cuenta información proporcionada por el propio estudiante en referencia a sus condiciones personales, laborales y familiares e información relativa al grado de dificultad de cada asignatura y al tiempo medio de</p>

dedicación en la misma.

El resultado será una propuesta de matrícula personalizada en la que se contemple, también, un número de créditos máximos que sería conveniente que cursara el /la estudiante durante el año académico, en función de las variables antes descritas. Esta aplicación también recogerá información precisa y resumida sobre conocimientos previos y competencias básicas o transversales necesarias para conseguir un óptimo rendimiento en cada una de las materias, informando paralelamente al estudiante, a la estudiante, sobre la manera de adquirir tales conocimientos y competencias (p.ej. mediante cursos 0; cursos auto formativos abiertos de corta duración creados *ad hoc* o elegidos entre los existentes, en ese momento, en la UNED); y sobre el incremento en tiempo de dedicación que supondría para él, para ella, cursar estas acciones formativas en el caso en el que necesitara hacerlo. La aplicación podría contemplar alguna prueba de nivel con objeto de que el/la estudiante pudiera comprobar, si así lo deseara, si está o no en posesión de las competencias y conocimientos previos necesarios para enfrentarse con precisión a la asignatura y superarla.

.∴ Se revisará el Plan de Acogida de la Facultad para actualizar su información, mejorar su estructura e incrementar su utilidad, haciéndolo más interactivo. En esta reestructuración del Plan de Acogida de la Facultad se eliminarán algunos de los recursos encaminados a mejorar el estudio y la superación de las asignaturas que en la actualidad contempla, que pasarían a integrarse dentro de nuestros cursos virtuales, para que resulten de mayor utilidad para nuestros estudiantes.

1.4. Evaluación de la calidad

Objetivo	Propuesta de actuación
Avanzar en la evaluación de la calidad de nuestras materias oficiales y títulos propios ofertados desde la Facultad, y en su visibilidad.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="691 432 1360 716">.: Establecer descriptores propios con los que elaborar una matriz propia de evaluación de la calidad de la estructura y contenidos de nuestros cursos virtuales, de la actividad que en ellos se produce y de la metodología empleada, tanto para materias oficiales como para títulos propios ofertados desde la Facultad.<li data-bbox="691 764 1360 942">.: Proponer a la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED la inclusión de tales descriptores en las encuestas oficiales, al menos en lo que se refiere a nuestras enseñanzas.<li data-bbox="691 991 1360 1201">.: Proponer que, con carácter urgente, se enlacen las bases de datos de títulos propios con el portal estadístico de la UNED, para poner al servicio de toda la comunidad universitaria los datos relativos a la evolución de la matrícula, rendimiento académico, etc.

2. Investigación

Tal y como disponen los estatutos de nuestra universidad, la investigación es fundamento de la docencia, y una herramienta fundamental para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad. Por tanto, debería ser un objetivo irrenunciable dentro del ejercicio de nuestra actividad como profesores de universidad, apoyado y promovido por nuestras instituciones educativas a tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 del 21 de diciembre, al igual que por los centros docentes que las constituyen.

La UNED ha realizado un considerable esfuerzo por reconocer la actividad investigadora desarrollada por el PDI de nuestra Universidad, mediante la definición de criterios de estimación de tal actividad.

Con respecto a los datos que para nuestra Facultad se han extraído tras la aplicación de los mencionados criterios -datos publicados desde el pasado mes de febrero y que pueden tener todavía cierta provisionalidad-, cabe decir que, si bien la Facultad de Psicología muestra una gran capacidad investigadora -en función del número de sus profesores y su dedicación- y es la tercera en el conjunto de la UNED en cuanto a actividad investigadora, los datos relativos a su productividad son algo preocupantes, en la medida en que nos sitúan en el penúltimo lugar; es decir, tenemos una gran capacidad investigadora, quienes investigan demuestran que lo hacen bien, pero el porcentaje de PDI de la Facultad que investiga es aún escaso.

Por ello, con independencia de las acciones, iniciativas y programas puestos en marcha por parte del Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización de la UNED para apoyar e incentivar la investigación en nuestra Universidad, es obligado que desde la propia Facultad nos ocupemos de colaborar y de establecer las actuaciones que sean necesarias para incrementar el índice de nuestra productividad investigadora, trabajando paralelamente para captar y consolidar el talento, para que nuestra actividad investigadora se desarrolle bajo los principios de calidad y excelencia necesarios, y para que este importante servicio que prestamos a la sociedad sea ampliamente difundido y reconocido.

Objetivo	Propuesta de actuación
<p>Fomentar e incentivar nuestra producción científica.</p>	<p>∴ Se propondrá reservar anualmente una cantidad del presupuesto de la Facultad para crear un número determinado de ayudas a la investigación para el PDI de la Facultad que no disponga en ese momento de financiación para, bien continuar con la investigación que tiene en marcha o iniciar una nueva. Se estudiará la conveniencia de que este plan de incentivo y ayuda a la investigación, contemple, de forma separada, la relación contractual de los solicitantes, al objeto de proporcionar una igualdad de oportunidades entre PDI consolidado y PDI que, por su tipo de contrato, no esté todavía en posición de captar fondos a través de convocatorias oficiales. Esto se llevaría a cabo previa evaluación por parte de la Comisión de Investigación y Doctorado de la Facultad.</p> <p>∴ Fomentar la creación de una plataforma de investigadores de la Facultad de Psicología, al objeto de detectar problemas y realizar propuestas de mejora en materia de investigación desde nuestros investigadores y grupos de investigación, y contribuir a propagar e impulsar la actividad investigadora de nuestra Facultad.</p> <p>∴ Fomentar la colaboración interna de nuestros grupos de investigación y concurrir con proyectos globales a convocatorias europeas.</p>
<p>Optimizar la calidad de la producción científica en nuestra Facultad.</p>	<p>∴ Elaborar un documento, a modo de código de buenas prácticas, para la investigación en nuestra Facultad.</p> <p>∴ Estudiar la posibilidad de reservar anualmente una cantidad del presupuesto de la Facultad para, mediante convocatoria, conceder ayudas destinadas a colaborar en la</p>

movilidad del PDI de la Facultad hacia centros de investigación de prestigio. Previa evaluación por parte de la Comisión de Investigación y Doctorado de la Facultad.

.: Colaborar estrechamente con el Vicerrectorado de Tecnología para lograr que el sistema de detección de plagio, presentado el pasado 14 de febrero en el seno de la Comisión de Metodología y Docencia, sea de uso inminente para la presentación de TFG, TFM y Tesis Doctorales.

Captar y consolidar el talento.

.: Crear una convocatoria anual de ayudas, en número determinado según el presupuesto de la Facultad, para facilitar la realización del TFG y TFM de estudiantes que, con vocación investigadora y alto rendimiento, deseen realizar su trabajo en líneas de investigación consolidadas en nuestra Facultad o en campos que resulten de especial interés. Tales ayudas irían destinadas a financiar la totalidad o parte del trabajo de estos estudiantes, siendo el director, la directora de los mismos el/la encargado/a de administrar y justificar la cantidad destinada.

.: Establecer los mecanismos y acciones necesarias para promover y facilitar la publicación de TFG y TFM de excelencia desarrollados en nuestra Facultad. Las comisiones coordinadoras serán las encargadas de indicar y proponer anualmente entre todos los TFG y TFM realizados en el año académico, cuáles de ellos pueden ser merecedores de ser considerados como trabajos de excelencia. En este sentido, se estudiará la posibilidad de establecer un “premio” anual al mejor TFG y TFM del año, destinado a sufragar gastos de traducción o costes de publicación, previa justificación de que el trabajo ha sido aceptado.

.: Fomentar la incorporación de investigadores/as Ramón y Cajal, Juan de la Cierva y Beatriz Galindo a nuestros equipos de investigación, trabajando estrechamente con el Vicerrectorado de Profesorado y Planificación de la UNED para que puedan desarrollar su carrera académica en nuestros departamentos.

.: Trabajar para seguir consolidando el Foro de Investigadores Noveles que, con carácter bianual, viene organizando desde el año 2011 nuestra Facultad.

Se invitará a este Foro a agentes externos (empresas, etc.), con objeto de interesarlos en el mecenazgo de alguna de las investigaciones realizadas.

Mejorar la difusión de nuestra producción científica, la visibilidad de los distintos equipos de investigación de nuestra Facultad, y sus líneas, y promocionar sus resultados.

.: Incrementar la presencia de los *eprints* de la Facultad en el repositorio *e-spacioUNED*. Mejorar el ordenamiento y los criterios de indexación al mismo tiempo en este repositorio, al objeto de, en relación a esto último, lograr en buscadores especializados en literatura científica y académica un óptimo posicionamiento.

Enlazar todo este repositorio de Psicología, de forma ordenada, desde nuestra página *Web*.

.: Fomentar la indexación de nuestra producción científica y la visibilidad de nuestros investigadores y grupos de investigación en redes sociales de carácter científico.

.: Utilizar los medios de los que dispone la UNED y la propia Facultad (portal *Web*; canales; redes sociales; etc.) para la difusión permanente de nuestra producción científica, equipos y líneas de investigación.

.: Organizar *webinars* de investigación y conferencias *online* periódicos que tengan como objetivo principal difundir los resultados de nuestros equipos de investigación.

.: Estudiar la posibilidad de establecer un Anuario de Investigación de la Facultad que, distribuido electrónicamente, incluya, cifras, investigaciones destacadas, entrevistas, etc.

.: Reactivar, con carácter bianual, la Semana de Investigación en Psicología.
Se invitará a este Foro a agentes externos (empresas, etc.), con objeto de interesarlos en alguna de las investigaciones realizadas.

.: Trabajar estrechamente con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la UNED (OTRI) para intensificar la participación de nuestros equipos de investigación y sus proyectos en empresas, instituciones y agentes sociales; incentivando y colaborando, al mismo tiempo, en la solicitud de patentes, creación de *spin off* y gestión de contratos, a tenor del Artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001.

3. Innovación Docente

Innovar en materia educativa no es sustituir, con los mismos fines, una cosa por otra más actual, más al uso. Innovar en docencia es un proceso de reflexión y búsqueda para adentrarse en lo nuevo, en lo diferente, con objeto de mejorar el proceso formativo, incrementando su bondad y pertinencia.

Desde hace algo más de diez años, la UNED a través de sus respectivos Vicerrectorados con competencias en este ámbito -hoy el Vicerrectorado de Metodología e Innovación-, ha venido promoviendo mediante convocatorias anuales, la constitución de redes o grupos de investigación para el análisis y debate de la práctica docente, al objeto de ofrecer nuevas soluciones y aportar nuevas ideas de cara a la mejora de tal práctica.

En lo que respecta a nuestra Facultad, contamos con un número de profesores/as de la misma que, desde hace tiempo, compaginan su dedicación docente con la práctica investigadora a través de su integración en alguna de estas redes o grupos.

No obstante, el trabajo que realizan estos grupos y los resultados que van obteniendo, gracias a su investigación, no son con frecuencia bien conocidos por el conjunto de la comunidad universitaria de la Facultad de Psicología, ni tampoco ampliamente aprovechado por los distintos ED que la constituyen.

En un momento como el actual, en el que nos encontramos en la búsqueda de una mejora generalizada de nuestro proceso formativo, que la Facultad de Psicología pueda contar con la colaboración de estos grupos de manera coordinada y aprovechar sus conclusiones y resultados e incentivar su actividad, es fundamental, a la par que fomentar la constitución de otros que, de manera estratégica, puedan aportarnos soluciones que nos permitan mejorar en nuestro hacer docente.

Objetivo

Propuesta de actuación

Fomentar e incentivar la Innovación Docente en nuestra Facultad.

∴ Crear una comisión con representación del PDI, PAS, Profesores Tutores y Estudiantes, con competencias para proponer y coordinar cuantos grupos de investigación en materia de Innovación Docente estratégica para nuestra

Facultad sean precisos, al objeto de:

A) estudiar y proponer una estructura de curso virtual básica y común para todas las asignaturas oficiales de la Facultad de Psicología;

B) realizar un estudio de la metodología docente que se lleva a cabo en nuestras asignaturas oficiales, al objeto de proponer experiencias de mejora en algunas de ellas para que, mediante contrastación, puedan servir como modelo;

C) estudiar y proponer un sistema de evaluación que pudiera dar cuenta con mayor precisión de la adquisición de las competencias descritas en la Memoria de Verificación del Título en cada asignatura;

D) proponer y llevar a cabo una serie de medidas dentro del compromiso por la permanencia, especialmente en los primeros cursos;

E) estudiar y proponer unos indicadores propios de calidad con los que elaborar una matriz propia de evaluación de la calidad de la estructura y contenidos de nuestros cursos virtuales, de la actividad que en ellos se realiza y de la metodología empleada;

F) estudiar y proponer un modelo tutorial totalmente adaptado a nuestras necesidades, y realizar su contrastación;

G) cualesquiera otras actuaciones que, en materia de innovación docente, mejoren y actualicen nuestro proceso formativo y la atención que prestamos a nuestros estudiantes.

Esta Comisión trabajará estrechamente con el Instituto Universitario de Educación a Distancia de la UNED (IUED), y será la encargada de elevar a la Junta de Facultad² los resultados y conclusiones de los distintos grupos de innovación docente coordinados, al objeto de que tales resultados y conclusiones puedan ser aprovechados en nuestras

² La Junta de Facultad, de acuerdo al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el día 29 de abril de 2014, asume las funciones de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad.

enseñanzas.

Se reservará una cantidad del presupuesto de la Facultad para cubrir las necesidades de trabajo de dicha Comisión y de los grupos de investigación coordinados en materia de innovación docente.

.: Prestar especial atención a la difusión permanente de la actividad llevada a cabo por estos grupos de investigación y de sus resultados, por los medios que se estimen más convenientes: charlas; conferencias; etc., y, permanentemente, a través del espacio Web de la Facultad y de los medios sociales que la misma utilice.

.: Colaborar estrechamente con los vicerrectorados correspondientes de la UNED y con los servicios centrales de nuestra Universidad en el establecimiento de procesos adaptados para la toma de decisiones basada en datos (*Learning Analytics*), lo cual, inexorablemente, llevará pareja la solicitud de un cambio urgente de plataforma que discrimine perfiles y que, al menos, recoja con precisión los *logs* de las interacciones.

.: Promover la participación de nuestros grupos en proyectos y convocatorias europeos de innovación.

.: Colaborar con el IUED para organizar seminarios, conferencias y cursos de corta duración para el PDI, PAS y Profesores Tutores que, en materia de Innovación educativa, sean de interés y utilidad para actualizar la labor de nuestros colectivos en aras de lograr una enseñanza a distancia de calidad mediada por las tecnologías.

4. Empleabilidad, salidas profesionales y emprendimiento

Si bien la finalidad de nuestra actividad es la de lograr formar a profesionales cualificados, es un compromiso con nuestros estudiantes y egresados, y con la sociedad, hacer cuanto esté en nuestras manos para facilitarles su incorporación al mundo laboral.

Este es el sentido de nuestro Centro de Orientación y Empleo (COIE) que, al igual que el de otros centros educativos, vienen trabajando desde hace años -a través de sus actuaciones e iniciativas- para posibilitar tal incorporación.

Nuestra Facultad debe seguir velando porque este importante servicio sea cada vez más útil para nuestros estudiantes y egresados que, ahora, más que nunca, deben enfrentarse a un espacio laboral muy competitivo, con nuevas particularidades y altamente fluctuante.

Además, la Facultad debe trabajar para seguir logrando que, ya desde sus comienzos, el estudiante, la estudiante pueda conocer con cierta precisión las distintas salidas profesionales que puede tener a su alcance, con objeto de poder ir conformando sus itinerarios formativos. Y poner los conocimientos que le son propios al servicio de la comunidad universitaria, para colaborar en actuaciones que permitan lograr una mayor efectividad en el proceso de incorporación laboral.

Objetivo	Propuesta de actuación
Facilitar la inserción laboral de nuestros egresados.	∴ Fomentar la incorporación de nuevos cursos conjuntos con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), principalmente orientados a nuestros egresados, pero abiertos al conjunto de la comunidad universitaria, que formen en proyectos y acciones emprendedoras y ofrezcan vías y escenarios de actuación para llevar a cabo posibilidades de negocio. También como para el desarrollo de competencias orientadas a la
Orientar a nuestros estudiantes en lo que respecta a las salidas y ejercicio profesional de la Psicología.	

búsqueda de empleo, entrenamiento en entrevistas, procesos de selección, etc.

.: Trabajar para la consecución de *business angels* y plataformas de *crowdfunding* que puedan contribuir a hacer realidad proyectos emprendedores surgidos por parte de nuestros egresados o del PDI de la Facultad.

.: Trabajar estrechamente con el COIE para la integración rápida y oportuna de nuestros egresados al mundo laboral, facilitando, en este sentido, la intermediación con empresas para fomentar su empleabilidad.

.: Fomentar la incorporación de redes y comunidades virtuales de mentoría para salidas profesionales e inserción laboral en Psicología, y emprendimiento.

.: Tomando como base el elaborado y completo documento que en la actualidad se encuentra en el servidor del COIE sobre posibles salidas profesionales en Psicología (http://coie-server.uned.es/salidas_grados_ciencias_salud), generar una aplicación que, enlazada desde nuestro Web, permita una actualización sencilla y constante de la información; y un acceso a la misma más dinámico, al objeto de que, incluso antes de incorporarse a nuestro Grado, nuestros estudiantes puedan tener conocimiento de ello.

5. Gestión administrativa y apoyo a la docencia y a la investigación

Un centro docente (e investigador) como el nuestro fundamenta su éxito y su actividad no sólo en la que el Personal Docente e Investigador lleva a cabo, sino en el importante trabajo que realiza su Personal de Administración y Servicios, tanto en lo referente al servicio que presta a los estudiantes como a la gestión interna y apoyo al PDI.

En nuestro caso, tal gestión está todavía, en ocasiones, alejada de las nuevas formas de proceder en nuestra actual sociedad digital. Algunos de los procedimientos que se emplean en nuestra gestión interna están poco unificados, y la formación que se le proporciona a nuestro PAS en materias especializadas y en asuntos referentes al proceso formativo -que le serviría de cara a su promoción futura y para lograr una mayor motivación e integración- es escasa.

El próximo Decano de la Facultad debe trabajar -y en ello me comprometo- para lograr una gestión administrativa en nuestra Facultad más ágil, más unificada y más acorde con las maneras de proceder propias de una administración digital; a la par que para proporcionar a nuestro PAS una formación algo más especializada en algunas materias, que le sirva para un mejor desempeño de su trabajo, para su futura promoción y para que se sienta parte activa e integrada dentro del proceso formativo.

Objetivo	Propuesta de actuación
Agilizar y mejorar nuestra gestión administrativa interna, y avanzar en su adecuación a los requerimientos y procedimientos propios de una administración digital.	∴ Trabajar para que, desde la Administración de la Facultad, se siga avanzando en el establecimiento de una gestión interna más ágil y acorde con los procedimientos propios de una administración y gestión fundamentadas en lo digital, como, por ejemplo, el uso generalizado de firma digital para documentos y actas; repositorios digitales compartidos de documentación, uso de certificados digitales para envíos oficiales,

etc.).

.: Trabajar para que, desde la Administración de la Facultad, se unifiquen procedimientos de gestión en las secretarías de los departamentos, y entre éstas y las secciones y negociados correspondientes.

Mejorar la formación del PAS de los departamentos en materia de gestión económica y apoyo a la investigación.

.: Solicitar un curso de formación en la aplicación UNIVERSITAS XXI para el PAS de las secretarías de los departamentos, con el fin de que esté mejor formado en lo referente a los conceptos y procesos que en ella se reflejan.

.: Solicitar una amplia formación del PAS de los departamentos para que puedan prestar apoyo a su PDI en materia de investigación.

Detectar nuestras necesidades reales en materia de apoyo a la docencia y a la investigación.

.: Establecer conversaciones con la Gerencia de la UNED y el Vicerrectorado de Tecnología para desarrollar una aplicación que permita tomar decisiones, basadas en datos, en cuanto a nuestras necesidades reales en materia de apoyo a la docencia y a la investigación. Estos datos serían incluidos oportunamente en la Memoria Anual, preceptiva, de la Facultad.

Implicar al Personal de Administración y Servicios en el proceso formativo, involucrándolo en el diseño, desarrollo y gestión de cursos.

.: Proponer la creación de una unidad técnica de apoyo a la docencia que, previamente formada, colabore estrechamente con los equipos docentes de la Facultad en el diseño formativo de sus asignaturas y cursos, en la implantación y creación de materiales digitales de aprendizaje totalmente adaptados, estandarizados y adecuados a una enseñanza a distancia mediada por las tecnologías, y en la evaluación de datos de aprendizaje. Para ello se contará con el apoyo del PAS de la Facultad, previo estudio -entre las Jefaturas de Sección y Negociado, la Administración de la Facultad y el propio Equipo Decanal- del

impacto que tal solución tendría de cara a la actividad y tareas que, en la actualidad, se vienen realizando desde las distintas secciones y negociados.

Se trabajará para que los miembros de esta Unidad puedan acogerse a programas de ayudas de la UE para la movilidad, con objeto de realizar estancias cortas de formación en otras instituciones europeas.

Parte de los integrantes de esta Unidad serían también los encargados de colaborar con el PDI en el diseño y mantenimiento de su página Web personal.

6. Presencia

Presencia es existir con notoriedad. Un existir que se proyecta más allá de los límites que marca el ámbito de la existencia propia.

La proyección, la presencia de un centro docente y de investigación como el nuestro debe contemplar escenarios y actuaciones que nos permitan relacionarnos hacia el exterior, para mostrar lo que hacemos, lo que somos y lo que somos capaces de ofrecer y ofrecemos.

Es, también, un existir hacia otros y desde otros, con nuestras aportaciones y con el retorno de lo que ellos puedan aportarnos.

Los medios digitales que utilizamos para nuestra difusión y las relaciones que establecemos con otros agentes, instituciones, organizaciones, etc., son claros ejemplos de este ámbito de “presencia”.

En los últimos años, nuestra Facultad ha hecho un considerable esfuerzo por mantener viva nuestra proyección a través de los medios que ha utilizado, y por lograr un escenario de colaboración y relación que ha repercutido de manera importante en nuestros estudiantes y en el prestigio de nuestro propio centro. Es así que el próximo equipo decanal debe establecer el firme compromiso de seguir trabajando en este sentido, manteniendo lo que se ha logrado y optimizándolo.

6.1. *Web* y medios sociales

Objetivo	Propuesta de actuación
Revisar nuestro espacio <i>Web</i> y optimizar nuestra actividad en medios sociales.	∴ Trabajar en una propuesta de mejora del espacio <i>Web</i> de la Facultad, en cuanto a su navegabilidad, estructura, diseño y contenidos, al objeto de lograr un espacio más atractivo, más ordenado y con mayor presencia y posibilidades; que integre no sólo información, sino también recursos de interés y utilidad para el conjunto de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

.: Crear un portal del estudiante, enlazado desde el sitio *Web* de la Facultad, que incluirá toda la información necesaria para realizar la matrícula, acceso a la aplicación de orientación de matrícula antes propuesta, enlace al Plan de Acogida y a la ventanilla única de atención al estudiante, información precisa sobre la metodología implantada en cada materia y ejemplos de alguna parte de alguno de nuestros cursos virtuales, para que el futuro estudiante pueda experimentar con ellos, al objeto de hacerse una idea de lo que va a encontrarse una vez que se haya matriculado en alguna de nuestras asignaturas o cursos.

.: Trabajar para proponer una nueva estructura básica, común, y un diseño unificado de los espacios *Web* de los distintos departamentos que integran la Facultad, para lograr que ellos puedan ser espacios más útiles desde el punto de vista informativo y de recursos, estudiando y proponiendo, al mismo tiempo, una serie de actuaciones encaminadas a lograr una mayor presencia y visibilidad de los mismos.

.: Trabajar para que los medios sociales que nuestra Facultad utilice no sean espacios meramente informativos, sino también formativos, con inclusión de *posts* con acceso a herramientas en línea que ayuden en el proceso formativo a nuestros estudiantes; y con contenidos que emanen de nuestras disciplinas y de los resultados de nuestra investigación.

6.2. Relaciones institucionales e internacionalización

Objetivo	Propuesta de actuación
Potenciar y reforzar nuestra presencia exterior, como	.: Establecer acuerdos con colegios oficiales, organizaciones no gubernamentales e

marcado servicio a nuestro personal, a nuestros estudiantes y a la sociedad, mediante el establecimiento de acuerdos, convenios y actuaciones con organizaciones no gubernamentales; instituciones públicas de ámbito estatal, autonómico e internacional; con otras universidades nacionales y extranjeras; y con órganos de representación externos.

instituciones públicas para, desde el Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad (SPA), promover el desarrollo de cursos institucionales encaminados a mejorar y actualizar la formación de profesionales y colectivos en ámbitos de marcado interés y servicio para la sociedad (violencia de género, catástrofes, etc.).

∴ Trabajar para seguir ofreciendo a nuestros estudiantes la posibilidad de adquirir una formación práctica presencial de calidad en los ámbitos de actuación profesional que nos son propios, potenciando, en lo referente al profesional aplicado, los convenios de colaboración existentes en la actualidad con instituciones públicas estatales y autonómicas, e incrementándolos. Se estudiará, asimismo, la posibilidad de establecer convenios de colaboración con instituciones extranjeras, al objeto de facilitar a nuestros estudiantes de enseñanzas oficiales que residen fuera del territorio nacional la posibilidad de adquirir tal formación práctica presencial en el ámbito profesional aplicado.

∴ Trabajar estrechamente con la Oficina de Internacionalización y Cooperación de la UNED para potenciar y consolidar convenios y acuerdos con otras universidades e instituciones extranjeras, al objeto de favorecer la movilidad y el intercambio de estudiantes, docentes y gestores, y su incorporación a programas (v.g. Erasmus+), proyectos y redes internacionales.

∴ Potenciar, reforzar y cuidar al máximo nuestras relaciones con los órganos de representación externos en los que tenemos presencia (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, Psicofundación, Conferencia de Decanos).

Cuidar y reforzar las relaciones con nuestros centros asociados (CC.AA.), con los institutos integrados en nuestra universidad y con el resto de facultades y escuelas de la UNED.

.∴ Potenciar al máximo la relación con los CC.AA., al objeto de: A) organizar cursos de extensión universitaria y actividades relacionadas con la Psicología, que puedan ser de interés general y, principalmente, de interés para la comunidad o región en la que cada C.A. se encuentre; B) impulsar y apoyar iniciativas innovadoras encaminadas a dar un mejor apoyo a nuestros estudiantes como, por ejemplo, la puesta en marcha recientemente por el Centro Asociado de Madrid Sur: (Programa Mentorums: <http://bit.ly/2mBCEC8>); C) organizar sesiones informativas en fechas determinadas, que permitan la difusión de nuestro Grado y de los títulos propios que desde la Facultad se oferten.

.∴ Cuidar y reforzar la relación con el resto de facultades y escuelas de la UNED, y con los institutos de investigación integrados en nuestra Universidad, de cara a objetivos comunes y a la consecución de estrategias de colaboración y participación conjuntas.

7. Servicios e infraestructuras

Los servicios y las dependencias de investigación de nuestra Facultad, hacen de ella un centro singular en el conjunto de nuestra Universidad: el Servicio de Psicología Aplicada (creado en el año 1997 con el fin de ofrecer servicios psicológicos profesionales y de servir de plataforma práctica en el inicio de la profesión, a través de prácticas profesionales supervisadas); nuestras dependencias para investigar el comportamiento y los procesos psicológicos humanos; y los laboratorios de experimentación animal y el bioterio de la Facultad, son prueba de ello.

Mantener tales servicios y dependencias, y potenciarlos, y velar por su mantenimiento y actualización es responsabilidad del Equipo de Gobierno de nuestra Facultad.

Por otra parte, al igual que ocurre con el resto de facultades y escuelas de la UNED, la Facultad de Psicología es responsable de los espacios que se le han asignado, que debe mantener en las mejores condiciones y gestionar adecuadamente en beneficio de su personal.

Llegados a este punto, es importante mencionar que, gracias al reciente traslado al edificio de Bravo Murillo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), nuestra Facultad ha tenido la oportunidad de equilibrar algo más el déficit que nuestros departamentos vienen arrastrando desde hace años en lo referente a la adecuada ubicación de su PDI.

Aunque en el momento actual estamos en una situación algo mejor que meses atrás, es obligado y necesario continuar insistiendo en este aspecto, pues hay necesidades que tenemos que seguir atendiendo: las que tienen algunas secciones y negociados de nuestra Facultad; la de incrementar la dotación de salas para la realización de actos académicos, hoy insuficiente; y, por supuesto, la de continuar dotando a nuestros departamentos del número adecuado de espacios de trabajo para su personal docente e investigador.

7.1. Del Servicio de Psicología Aplicada (SPA)

Objetivo	Propuesta de actuación
Asegurar la actividad del SPA y potenciar sus posibilidades.	<p>∴ Trabajar con la Dirección del Servicio para:</p> <ul style="list-style-type: none">A) proteger y fortalecer la atención que se presta a distintos centros, servicios y unidades de la UNED;B) reforzar e incrementar los acuerdos y colaboraciones con organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas, al objeto de organizar cursos especializados y actividades de cooperación;C) buscar los medios y recursos que sean necesarios para poder seguir con las tareas de conversión e indexación de su fondo de grabaciones;D) dotar al servicio de los equipos informáticos y medios más apropiados para mejorar su producción digital, para fines docentes y de investigación, y para potenciar y garantizar la atención psicológica en línea;E) ampliar su marco de actuación para dar cabida a la intervención en áreas relacionadas con lo social, organizacional y laboral;F) colaborar en la promoción y difusión de la revista “Acción Psicológica”. <p>Además de estas acciones descritas, se trabajará para incrementar la presencia de SPA asociados en centros de la UNED, como forma de incrementar la prestación de nuestros servicios profesionales y las posibilidades de una formación profesional en el ámbito aplicado a través de la actividad práctica supervisada.</p>

7.2. De los laboratorios, del animalario y de sus servicios

Objetivo	Propuesta de actuación
<p>Dar a conocer a la comunidad científica el gran equipamiento del que disponemos, así como las técnicas que utilizamos, como servicio de apoyo a grupos de investigación y/o investigadores internos y externos que lo necesiten.</p>	<p>.: Contando con el apoyo de los departamentos que así lo consideren oportuno, realizar un inventario del gran equipamiento de investigación que en la actualidad tenemos, para hacerlo público desde nuestro espacio Web, al objeto de que pueda ser conocido por otros investigadores, internos y externos a la Facultad, que, sin interferir en las investigaciones que en los distintos departamentos de Psicología se estén llevando a cabo, puedan estar interesados en utilizarlo. Ello a cambio de algún tipo de contraprestación -a estudiar- que repercuta en el departamento afectado o equipo/s responsables.</p> <p>De igual manera, se realizará un inventario de las técnicas que utilizamos, que igualmente se hará público para los mismos fines y objetivos que acabamos de describir en el caso de los grandes equipos.</p>
<p>Velar por el adecuado mantenimiento y estado de nuestras dependencias de investigación, y sus servicios.</p>	<p>.: Colaborar con los departamentos, ayudarlos y apoyarlos en la obtención de fondos conducentes a mantener actualizadas sus instalaciones de investigación y su equipamiento.</p> <p>.: Seguir trabajando para lograr que el servicio de estabulación de animales de experimentación de la Facultad (animalario), sea un auténtico servicio transversal de apoyo a la investigación totalmente ajustado, en instalaciones y procedimientos, a lo dispuesto en el RD 53/2013 del 1 de febrero.</p>

7.3. De los despachos y dependencias comunes

Objetivo	Propuesta de actuación
Mejorar la dotación de espacios y condiciones de trabajo del PDI y del PAS.	<ul style="list-style-type: none">∴ Trabajar con los departamentos para, en función de las oportunidades que se vayan presentando, seguir dotándoles de un número adecuado de espacios de trabajo, en función de su plantilla y de sus necesidades.∴ Seguir trabajando para mejorar la dotación de espacios y condiciones de trabajo de algunas de las secciones y negociados de la Facultad, como, por ejemplo, de manera prioritaria, la Sección de Gestión Económica y Asuntos Generales y el Negociado de Convalidaciones.
Hacer de nuestro edificio un espacio bien mantenido y cada vez más útil, que cubra las expectativas y necesidades de quienes en él desarrollamos nuestro trabajo y de quienes nos visitan.	<ul style="list-style-type: none">∴ Estudiar la viabilidad de incrementar el número de salas de uso común para actos académicos.∴ Trabajar conjuntamente con nuestra Administración para realizar encuestas de satisfacción cada cierto tiempo, dirigidas al PDI y PAS de la Facultad, conducentes a mejorar el estado de nuestras dependencias comunes y del servicio de nuestra cafetería. Habilitar, al mismo tiempo, un sistema de satisfacción y sugerencias para quienes, de manera puntual o periódica, nos visita.

8. Gobierno

Participación, colaboración y transparencia son los tres pilares en los que se fundamenta el Gobierno Abierto.

Desde la participación y colaboración se promueve la innovación y se estimula la inteligencia colectiva y el compromiso, lo que permite avanzar hacia un modelo productivo mejor. La transparencia, por su parte, es una rendición de cuentas hacia los demás, que incluye información sobre lo que se ha llevado a cabo, sobre lo que se está llevando a cabo y sobre los planes futuros de actuación.

La transparencia en el ámbito de las instituciones y centros educativos públicos no es sólo una cuestión de calidad, sino la responsabilidad que tales instituciones y centros adquieren ante su comunidad y ante la sociedad en general. Es por ello que debe ser un firme propósito y claro compromiso del nuevo Decano de esta Facultad profundizar en este aspecto, manteniendo lo logrado y promoviendo nuevas iniciativas que permitan a nuestra comunidad universitaria (y a la sociedad) conocer oportunamente qué hacemos; cuáles han sido nuestros logros y nuestras dificultades; cómo hemos invertido los recursos; cuáles son nuestras actuaciones presentes y cuáles serán las futuras.

Objetivo	Propuesta de actuación
Llevar a cabo un gobierno participativo y una gestión transparente.	∴ Crear un portal de transparencia de la Facultad que, enlazado desde nuestro Web, incluya la agenda del Decano en abierto; los informes anuales que se presenten preceptivamente en la última reunión ordinaria de la Junta de Facultad del año en cuestión -que contemplarán una rendición de cuentas pormenorizada de la ejecución del presupuesto-; el presupuesto del año siguiente, aprobado; los resultados de rendimiento y matrícula, y su evolución, y los referidos a la valoración global de cada asignatura, de su curso virtual y de su metodología. También, en este portal, se irán depositando informes periódicos, en abierto,

de las actuaciones y logros llevados a cabo por parte de cada vicedecanato.

.: Cumplidos dos años de mandato, el Decano se someterá a una Cuestión de Confianza en el seno de la Junta de Facultad. Cuestión de confianza que se sustentará en una exposición sobre el cumplimiento de las diversas actuaciones reflejadas en este proyecto, logros, dificultades encontradas y propuestas abiertas sobre posibles soluciones a las mismas.

.: Retransmitir en directo para PDI, PAS, Profesores Tutores y Estudiantes de nuestra comunidad de Psicología todas las sesiones de la Junta de Facultad.

.: Contar, en las reuniones del Equipo de Dirección de la Facultad, con la presencia de las Jefaturas de Servicio que tenemos adscritas.

.: Habilitar espacios virtuales para la recogida de opiniones, comentarios y propuestas de mejora por parte de todos los miembros de la Facultad.

.: Programar cada cierto tiempo encuentros telemáticos entre el Decano y los representantes de Estudiantes y Profesores Tutores de la Facultad, a fin de conocer de manera puntual los asuntos por ellos recogidos y que preocupan al colectivo que representan.

9. Equipo Decanal

- ∴ Vicedecanato de Calidad, Ordenación Académica y Formación Continua
- ∴ Vicedecanato de Metodología, Innovación y Tecnología
- ∴ Vicedecanato de Investigación e Internacionalización
- ∴ Vicedecanato de Prácticum, Prácticas Profesionales y Relaciones Institucionales
- ∴ Vicedecanato de Estudiantes y Reconocimiento de Créditos
- ∴ Secretaría Académica
- ∴ Secretaría Académica Adjunta

Igualdad de género:

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este documento hacen referencia a órganos unipersonales, de representación y de miembros de la comunidad universitaria, y que hayan sido efectuados en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos o mediante fórmulas de igualdad, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.



El presente documento está sujeto a la licencia Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)